

#### DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1836 QUILLON, lunes 21 diciembre 2015

#### VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. Nº 3.968 DEL 10.12.2014.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

Y SON: CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

CTC SA, PAGO DE FACTURA N° 36644960, POR CONSUMO TELEFONICO DE SC. CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

**CONTABILICESE COMO SE INDICA** 

CUENTA 2152205005

1110204

C.COSTO DENOMINACION

010166 Telefonía Fija

Banco Estado Junji

DEBE

50.359

HABER

RUT 90635000-9 DCTO.

50.359 90635000-9

TOTALES :

50.359

50.359

